



Prospectiva de la educación superior ante la PANDEMIA de COVID-19

ROGELIO G. GARZA RIVERA*


La crisis es necesaria para que la humanidad avance.

Albert Einstein

La educación superior en México enfrenta grandes desafíos como resultado de la pandemia de COVID-19. Además del impacto directo en la salud, las medidas sanitarias, como el confinamiento y la sana distancia, entre otras, se ha alterado radicalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Muchos de estos cambios llegaron para quedarse, y debemos perfeccionarlos para adaptarnos a la nueva normalidad, toda vez que, aún en los escenarios más optimistas, será necesario continuar con las restricciones sanitarias lo que resta de este año 2020 y principios del 2021.

Por ello, las instituciones de educación superior (IES) debemos seguir actuando con visión, determinación y compromiso social para cumplir nuestra misión educativa, científica y cultural, garantizar la continuidad del proceso educativo y preservar la salud física y emocional de estudiantes y profesores.



En especial, es importante destacar la responsabilidad y obligación que tenemos de ofrecer una educación integral de calidad, incluyente, plural y equitativa que reduzca la brecha educativa y propicie el desarrollo potencial de los jóvenes estudiantes.

En este contexto, un efecto positivo de la pandemia es haber impulsado la transformación digital, que ya venía desarrollándose en el mundo a raíz de la cuarta revolución industrial con cambios disruptivos en todas las áreas del conocimiento, acelerando el uso de recursos y herramientas digitales en la educación y la investigación, entre muchas áreas más.

De esta manera, ante el surgimiento de la pandemia, el primer desafío que las IES enfrentamos fue el de cambiar rápida y efectivamente a la modalidad en línea durante

el segundo trimestre del año, provocando una variación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitió que las y los estudiantes pudieran concluir satisfactoriamente el semestre académico y continuar con su proyecto educativo o de vida.

La transición de la educación presencial a la educación en línea implicó un esfuerzo extraordinario para la capacitación, equipamiento y conectividad de estudiantes y profesores, la implementación de aulas virtuales y la adecuación de los programas educativos, lo que permitió el uso intensivo de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TIC-CAD), apoyados en diversas plataformas tecnológicas educativas y otros recursos didácticos como Microsoft Teams, Nexus, Territorium, Zoom y Moodle.

* Universidad Autónoma de Nuevo León

En términos generales, este cambio ha sido eficaz y oportuno en la mayoría de las universidades públicas y privadas. Sin embargo, no todas cuentan con la experiencia y los medios para migrar a la educación digital. Además, aún en los casos más exitosos, no toda la población estudiantil se ha integrado a esta modalidad, por lo que es prioritario garantizar la educación superior a quienes no cuentan con los recur-

sos digitales necesarios para que sea incluyente y equitativa.

Por consiguiente, el segundo desafío se relaciona con las acciones que deben realizarse en los próximos meses para que, ante las medidas sanitarias derivadas de la pandemia y la ampliación de la oferta educativa digital, estemos en posibilidades de ofrecer opciones a los estudiantes que no cuentan con

el equipo necesario o no tienen acceso a Internet.

Una opción es la modalidad mixta, presencial y a distancia, que puede impartirse a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos u otros recursos didácticos.

Lo anterior conlleva la necesidad de realizar las adecuaciones nece-



sarias en infraestructura educativa y en logística para cumplir con los protocolos de salud y medidas sanitarias, como uso de cubrebocas, aulas y laboratorios sanitizados, en las que se respete la sana distancia; instalaciones en buen estado, con ventilación y servicio de agua, así como el uso obligatorio de limpiadores y jabón para manos, entre otros.

Por supuesto que el reinicio de las actividades presenciales en cualquier modalidad está sujeto a la autorización de las autoridades de salud y educación federales y estatales a efecto de garantizar la integridad física de la comunidad universitaria.

En este contexto, el tercer desafío se relaciona con fortalecer la cultura y cerrar la brecha digital, que

se manifiesta entre los estudiantes, entre las instituciones educativas y entre las entidades federativas.

Lo anterior tendrá como resultado ampliar la cobertura y avanzar así en el cumplimiento de la responsabilidad social de hacer realidad el derecho de todas y todos los jóvenes a una educación superior de calidad, incluyente y equitativa.



Mtro. Evaristo Cedilla Garza, decano de la FIME.



Para lograrlo, y consolidar la política de inclusión digital universal, se requiere trabajar coordinadamente con el Gobierno Federal para el cumplimiento del Artículo Sexto Constitucional que establece: “el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet”.

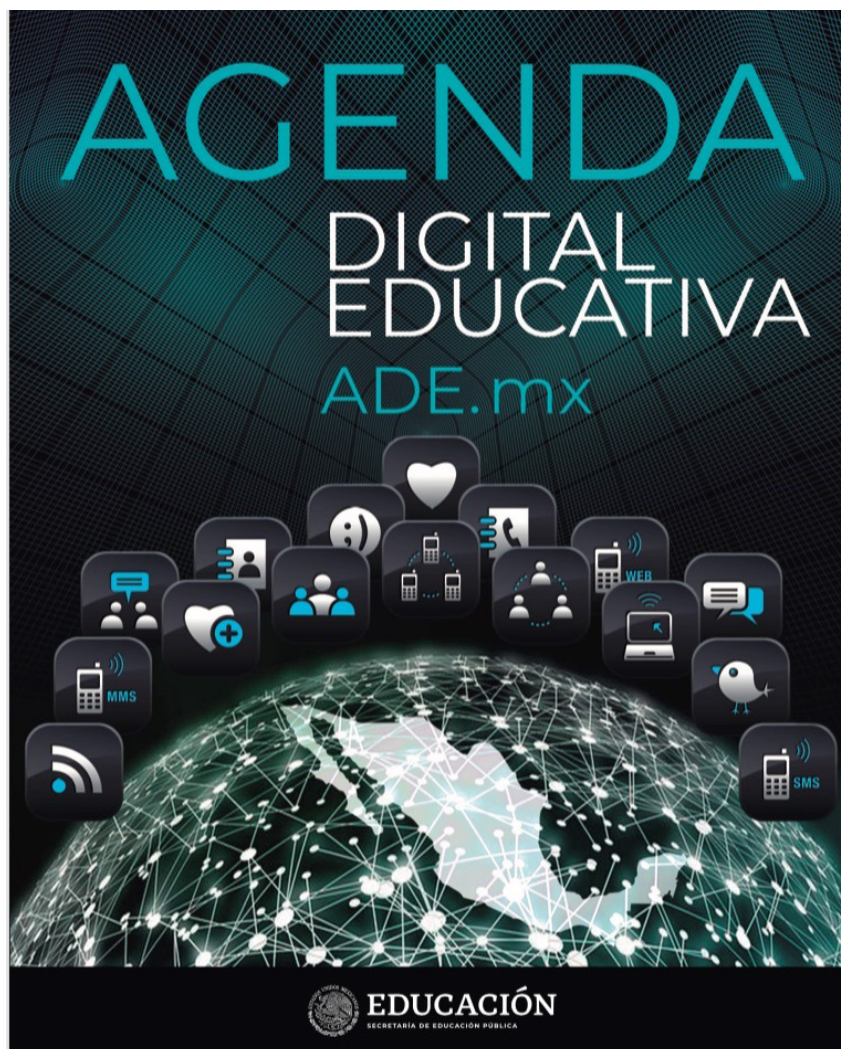
Un avance normativo importante lo encontramos en la Ley General de Educación, que hace referencia, en su Artículo 85, a la Agenda Digital Educativa, establecida por la Secretaría de Educación.

En este sentido, la Agenda define las estrategias y directrices a implementar de acuerdo a sus ejes rectores, en los que las IES tenemos la oportunidad de colaborar, que se relacionan con formación docente, construcción de una cultura digital, producción, difusión y acceso de recursos educativos digitales; conectividad e infraestructura de las TICCAD, e investigación, desarrollo, innovación y creatividad digital educativa.

Por otra parte, ante las limitaciones financieras, las Universidades, principalmente las públicas, en el marco de nuestra autonomía universitaria, debemos fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el uso responsable de los recursos humanos y financieros.

Asimismo, comprometernos, de acuerdo a nuestra responsabilidad social, a ampliar la cobertura, mantener la calidad, innovar la oferta educativa, impulsar la investigación de alto impacto e implementar una estrategia digital incluyente y equitativa.

El tema de la educación merece tratarse con la misma determinación que los relacionados con la salud y la economía, porque la educación superior es la columna sobre la que se construye la verdadera transformación de una nación y es el mecanismo de excelencia para lograr la inclusión, la movilidad social y el desarrollo sostenible.



Sin duda, el cambio disruptivo hacia la educación digital apunta hacia un nuevo paradigma en la educación superior en el que habremos de reimaginar, repensar y replantear qué y cómo debemos enseñar a los futuros profesionistas de México.

Este cambio es irreversible y a medida que avancemos en su consolidación, como una modalidad del proceso enseñanza-aprendizaje y una opción educativa, iremos consolidando también la equidad, la inclusión y la pluralidad de una educación superior innovadora que eduque para transformar y transforme para mejorar.